

## PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023 - 2024

### COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS - CESIP OCDE

#### ACTA

#### SEXTA SESIÓN ORDINARIA

**Martes, 5 de marzo de 2024**

Sesión semipresencial realizada en la Sala Francisco Bolognesi del Congreso de la República y a través de la plataforma virtual Microsoft Teams

En Lima, siendo las 9:05 horas del cinco de marzo del dos mil veinticuatro, se reunieron de modo semipresencial, en la Sala Francisco Bolognesi del Congreso de la República y mediante la plataforma virtual Microsoft Teams los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos CESIP-OCDE, bajo la presidencia del congresista Ernesto Bustamante Donayre, con la asistencia de los congresistas titulares: Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, María del Carmen Alva Prieto, Víctor Seferino Flores Ruiz y Nieves Esmeralda Limachi Quispe.

Con el quórum reglamentario, el PRESIDENTE dio inicio a la Sexta sesión ordinaria de la Comisión del periodo anual de sesiones 2023-2024.

Luego de iniciada la sesión se incorporaron los congresistas: Eduardo Salhuana Cavides y Wilson Soto Palacios

#### I. APROBACION DE ACTA

El PRESIDENTE consultó la aprobación del Acta de la Quinta sesión ordinaria del 14 de noviembre de 2023 y el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 5 de diciembre de 2023, las mismas que fueron trasladadas a los congresistas miembros de la Comisión junto con la citación a la presente sesión ordinaria.

No habiendo observaciones al Acta de la Quinta sesión ordinaria del 14 de noviembre de 2023 y el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 5 de diciembre de 2023, se aprobaron por unanimidad.

## II. DESPACHO

El PRESIDENTE manifestó que los cuadros de los documentos enviados y los documentos recibidos por la Comisión, del 10 de noviembre de 2023 al 29 de febrero de 2024, fueron remitidos a través del Sistema de Trámite Documentario del Congreso de la República adjunto a la Citación de la Comisión y que, si los congresistas tuvieran interés en algún documento, podían solicitar copia del mismo a la secretaria técnica de esta Comisión.

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. Al no haber intervenciones se pasó a la estación sucesiva.

## III. INFORMES

El señor PRESIDENTE informó sobre la invitación para participar en la reunión plenaria de la Red Parlamentaria Global de acuerdo al detalle siguiente:

- Informó que mediante OF.RE(OCD) N° 3-0-A/14 de 11 de enero de 2024, la embajadora del Servicio Diplomático de la República, señora Ana Rosa Valdivieso Santa María, comunicó que se llevará a cabo la reunión de la Red Parlamentaria Global a realizarse el 3 y 4 de abril de 2024 en la ciudad de París – Francia.
- Informó que el ministro de Relaciones Exteriores, señor Javier Gonzáles-Olaechea, remitió al Presidente del Congreso de la República, Alejandro Soto Reyes el OF.RE (MIN) N° 3-0/12 de 14 de febrero de 2024, quien trasladó el documento a la CESIP-OCDE, el mismo que adjunta la Carta de la OCDE, invitando al Congreso peruano a participar en la reunión plenaria de la Red Parlamentaria Global para los días 3 y 4 de abril en la ciudad de París-Francia y, adicionalmente a una sesión especial para legisladores de países en procesos de adhesión, como es el caso de Perú, para el 5 de abril del presente año.
- Asimismo la presidencia informó que mediante OF.RE (OCD) N° 3-0-A/95 de 27 de febrero de 2024, la Alta Representante del Perú para el proceso de adhesión a la OCDE, señora Embajadora Ana Rosa Valdivieso Santa María, adjunta la Agenda de la reunión de la Red Parlamentaria Global de los días 3 y 4 de abril del presente año, quien adicionalmente comunicó que la organización ha informado que habrá una reunión para los parlamentarios en países en proceso de adhesión, a llevarse a cabo el 5 de abril, la misma que no ha sido considerada como parte del programa pero que su organización ha sido confirmada.
- Finalmente, el señor PRESIDENTE informó que en el lapso de enero a febrero del presente año se llevaron a cabo cuatro Mesas de Trabajo Técnica, organizado por el equipo técnico de la comisión con la participación de los asesores de los despachos de los señores congresistas. Señaló que la 1° Mesa de Trabajo Técnica de 9 de enero de 2024, se contó con la participación del equipo Técnico de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS, quienes disertaron sobre “La independencia y autonomía de los organismos reguladores de los servicios públicos y calidad regulatoria”; en la 2° Mesa de Trabajo Técnica de 23 de enero de 2024,

participó la señora GLADYS TAPIA MEDINA, Presidenta de la Asociación Multisectorial e Interdisciplinaria del Perú – AMIP y su equipo técnico, quienes disertaron sobre “Cuáles son los atajos para la formalización de la minería informal (Registro Integral de Formalización Minera – REINFO), en la 3° Mesa de Trabajo Técnica de 6 de febrero de 2024, participó la presidenta ejecutiva del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña INAIGEM, señora BEATRIZ FUENTEALBA DURAND, y su equipo técnico, quienes disertaron sobre: “Las acciones y avances de los trabajos de investigación en glaciares y ecosistemas de montaña”. Asimismo, participó el equipo técnico acreditado por la Autoridad Nacional del Agua – ANA, quienes disertaron sobre las “Acciones y avances sobre la reserva y protección de los recursos hídricos en el Perú”. Finalmente, la 4° Mesa de Trabajo Técnica de 20 de febrero de 2024, participó la directora ejecutiva de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, señora ÁNGELA GROSSHEIM BARRIENTOS, quien disertó sobre las: “Acciones y avances de coordinación con el ejecutivo para mejorar los procesos en la gran industria minera e hidrocarburo”.

A continuación, el PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. No hubo más informes.

#### **IV. PEDIDOS**

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. No hubo pedidos.

#### **V. ORDEN DEL DÍA**

El PRESIDENTE comunicó que en el Orden del Día se tenía programado la presentación y exposición del viceministro de Justicia, señor Walther Iberos Guevara, quien disertó sobre los avances y reformas institucionales del Perú en el proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE, entre otros, referido a los temas siguientes: “Implementación en las Instituciones de Justicia Efectivas y Transparentes para un crecimiento justo”.

El PRESIDENTE, dio la bienvenida al viceministro de Justicia, señor Walther Iberos Guevara y le concedió el uso de la palabra al invitado.

El INVITADO, mencionó que se constituyó a la comisión a fin de dar cuenta sobre los avances obtenidos en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en relación a la incorporación a la OCDE y, cedió el uso de la palabra al Dr. Guillermo Valdivieso, Jefe de Gabinete, quien informó que hay una convergencia entre la aspiración del Perú de adhesión a la OCDE y, el proceso de reforma del sistema de justicia que se viene llevando a cabo a partir de la creación de la Ley 30942, Ley para la reforma del Consejo del Sistema de justicia, la misma que tiene 8 entidades integrantes del sistema y, que la Secretaría Técnica recae en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Señaló que en esa convergencia es necesario tomar en cuenta dos instrumentos de la OCDE que están relacionados con el sector. El primer instrumento, tiene que ver con el Estudio sobre

Gobernanza Pública que fue atendido en el 2016, el mismo que fue producto del Memorando de Entendimiento que se suscribió con el gobierno peruano y la incorporación del Perú al Programa País. El mencionado informe contiene varios ejes que están ciertamente vinculados con el Sistema y la administración de justicia, en primer lugar señala que los temas de justicia tienen que estar muy vinculados y articulados con la función que desarrolla el Centro de Gobierno para la gestión de las políticas públicas transversales, de otro lado aludió también al Estudio de Gobernanza Pública la planificación, seguimiento y evaluación de políticas públicas dentro de las cuales se incorpora la que corresponde a Justicia. Asimismo, informó el servicio civil estable y profesional para fortalecer entre otros los servicios de acceso a la Justicia y, finalmente señaló la necesidad de implementación del Gobierno Digital para la modernización del sector público, en particular con la atención del expediente judicial electrónico y los mecanismos de interoperabilidad.

El INVITADO, mencionó respecto al segundo informe emitido en septiembre del año pasado por la OCDE, que este revela con mayor cercanía los temas del sistema de justicia y señala que la elevada corrupción obstaculiza la capacidad del gobierno para implementar políticas, recaudar impuestos y hacer cumplir leyes y regulaciones, de ahí que se recomienda una estrategia integral para una disuasión eficaz de la corrupción, mediante el fortalecimiento de las medidas preventivas anticorrupción y la implementación de reformas complementarias en áreas clave como justicia y transparencia regulatoria, entre otros, señaló que alude o valora la existencia de una comisión de calidad Regulatoria donde está la Secretaria de Gestión Pública, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Como siguiente tema, señaló la vinculación con las recomendaciones contenidas en la vigente Política Pública de Reforma del Sistema de Justicia, 2021-2025, tendiente a la modernización del sistema, tales como la implementación del Expediente Judicial Electrónico, la Interoperabilidad entre todas las institucionales relevantes del sistema de Justicia, siendo importante señalar que el tema de la modernización está muy asociado a lo que señalaba el Informe de Gobernanza Pública de la OCDE del año 2016, donde alude a la necesidad de la implementación del gobierno digital en aspectos claves como el de Justicia. Finalmente, el INVITADO citó el próximo Estudio de la OCDE, sobre la Justicia en el Perú, así como la evaluación técnica de la OCDE del sistema de justicia peruano, previa a la adhesión del país a la Organización, brindará la oportunidad de identificar buenas prácticas y recomendaciones concretar para apoyar a Perú en sus esfuerzos de reformas para desarrollar un sistema de justicia moderno, independiente y eficaz.

El INVITADO, señaló que el Informe recoge el compromiso de cooperación entre la OCDE y el MINJUSDH del año 2019, cuando se manifestó la voluntad de contribuir a la realización de un estudio del sistema de justicia peruano. Asimismo, informó que en octubre del año pasado los señores viceministros de Justicia y de Derechos Humanos, recibieron una delegación de la OCDE para discutir el acceso del sistema de justicia en el Perú. El mencionado estudio tiene por finalidad evaluar las estructuras, funciones, procedimientos

y las prácticas del sistema de justicia peruano a partir de los estándares de la OCDE, dentro de ese estudio se han venido desarrollando la primera misión de investigación en nuestro país de marzo a abril de 2022, reuniones con instituciones y la sociedad civil y la segunda misión que, se llevó a cabo en San Martín y Lima en octubre 2023. Señaló que el informe se encuentra en su etapa final de revisión, pendiente de ser traducida al castellano y de ser aprobado por el comité de la OCDE de Gobernanza Pública para su aprobación final que debe producirse en abril 2024.

Una vez aprobado el Informe por el comité de Gobernanza Pública, señaló que corresponde ser presentado y publicado en ambas versiones y luego la fase 2 que implica la implementación de las recomendaciones del Estudio de la OCDE, que conlleva al desarrollo de reformas normativas e institucionales en el sistema de justicia de nuestro país.

Finalmente, el INVITADO, mencionó algunas ideas respecto a lo que contendrá el Informe de la OCDE, que será oficialmente presentado durante este primer semestre del año, señaló que los ejes de estudio son cinco y están diseñados por estudios: 1) Identificación de esfuerzos gubernamental en reformas, 2) Existencia de multiplicidad de roles y funciones, 3) Fragmentación en la labor del sistema de justicia, 4) Atención de los servicios extrajudiciales y 5) Coexistencia de sistemas judiciales.

Concluida su presentación, el INVITADO, mencionó que viene acompañado del Dr. Edgar Alvarado, Líder Sectorial para la OCDE en su Ministerio.

El PRESIDENTE, saludo la presencia del Dr. Alvarado, Líder del Tema OCDE en el sector Justicia y le concedió el uso de la palabra.

El INVITADO, resaltó que el sector Justicia con la emisión de este Informe Ad Hoc, preparado por la OCDE, estaría prácticamente un paso adelante en los avances sectoriales en materia del proceso de acceso a la OCDE, puntualizó que hay una convergencia que resulta estratégica porque las próximas evaluaciones que versan sobre gobernanza pública van a coincidir con los próximos resultados del informe de Justicia, lo que les va a permitir adelantar conclusiones y recomendaciones y a su vez implementarlas en la fase dos.

Concluida la exposición, el PRESIDENTE agradeció la participación del viceministro de Justicia, señor Walther Iberos, y de su equipo; y, consultó si algún señor o señora congresista deseaba hacer uso de la palabra o formular alguna pregunta.

Intervinieron los congresistas: Víctor Flores Ruíz, Nieves Limachi Quispe, Yessica Amuruz Dulanto, Wilson Soto Palacios y el Presidente, quienes formularon consultas y observaciones a los invitados, las mismas que fueron absueltas.

El PRESIDENTE, agradeció la presentación y exposición del viceministro de Justicia, señor Walther Iberos, y los miembros del equipo técnico del Ministerio de Justicia, Dr. Guillermo Valdivieso y el Dr. Edgar Alvarado

*“Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra independencia y de la  
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”  
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”*

No habiendo otro tema en la agenda que tratar y, siendo las 10:33 horas, se levantó la sesión.

**ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE**  
Presidente

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA  
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA  
COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS  
CESIP - OCDE

**EDUARDO SALHUANA CAVIDES**  
Secretario

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA  
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA  
LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS  
CESIP - OCDE

Forma parte del Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.